

Quito, 15 de Febrero del 2013

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION RUPMASTER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art.124 de la Ley de Compañía vigente, presento a ustedes el Informe de la Administración de CORPORACION RUPMASTER S.A.

Las actividades durante este año fueron eminentemente administrativas en la cuales podemos citar que estamos inscritos en el INCOP ya que como se sabe nuestra actividad requiere mayormente que los clientes sean del estado es por esto de tal gestión; se ha hecho mucho por mostrar nuestra imagen corporativa; se gestionó la apertura de la patente municipal, número patronal del less; y otros permisos necesarios para nuestra operación; lamentablemente en el año 2012 no hubo contratos en los cuales participar; no hubo ingresos de la compañía.

En relación a los aspectos legales, laborales no hay elementos especiales que mencionar.

En cuanto a los aspectos tributarios y municipales se han cumplido cabalmente todas las obligaciones.

Se recomienda a la Junta General analizar la situación general del país para definir el mejor momento de entrar en actividad y darle vida comercial a la empresa.

Espero señores socios que en el año 2013 se pueda cumplir con el propósito de arrancar al cien por ciento la actividad de la empresa y obtener una rentabilidad en la empresa.

ESTEFANIA RUPERTI

Srta. Estefania Ruperti Galarraga
Gerente General